



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 11 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00540/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/DDS/1044/2022 de fecha 05 de mayo de 2022, signado por el Director de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuauhtémoc, el Mtro. Jorge Luis García Elizalde, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alicia Medina Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2130/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtro. Jorge Luis García Elizalde, Director de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuauhtémoc.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

AT THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY



1951



"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA"

OFICIO AC/DGDB/DDS/1044/2022
Ciudad de México, a 5 de mayo de 2022

RECIBE: Andrés RECIBIDO HORA: 13:48 ASUNTO: Atención Punto de Acuerdo Volante 1297

LCDO. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

En atención a su oficio AC/DGDB/01253/2022, en el que nos refiere el Volante 1297 que refiere el Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000147.3/2022 firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, recibido en esta Alcaldía el pasado 26 de abril del 2022, con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) Y 55, fracción XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se da respuesta al siguiente punto de acuerdo.

El Congreso de la Ciudad de México exhorta a las titulares y los titulares de las 16 alcaldías, para que en coordinación con Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES) promuevan programas enfocados al empoderamiento de las mujeres en los ámbitos público y privado.

Al respecto, hago de su conocimiento que esta Alcaldía está en vinculación y planeación a futuro para promover estrategias a realizar con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES) a la solicitud del punto de acuerdo, y con el objetivo de fortalecer e impactar de manera favorable con las acciones que ha realizado esta Alcaldía, tales como el incremento del padrón de beneficiarios del Programa Social Jefas de Familia para su Inclusión Laboral 2022, pasar de un padrón de 1200 beneficiarias a 1540 beneficiarias.

Así mismo, se han realizado talleres y actividades de sensibilización para erradicar la violencia de género, además de implementar un taller denominado Tecnología Doméstica, mismo que el mes de abril fue impartido los lunes en la casa de Cultura de Santa María la Ribera, el mes de mayo se continuará esos días y la misma sede,

“2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

adicionando los días jueves en el Centro comunitario Felipe Pescador, y se propone que el mes de julio se agregue el Centro Comunitario Lagunilla.

El objetivo de estos talleres es acercar a las mujeres herramientas de emprendimiento y autoconsumo en donde se vean beneficiadas y busquen incursionar en el mercado laboral, o realizar el autoconsumo, y hasta un posible emprendimiento laboral.

Sin otro particular por el momento, aprovecho, la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE LUIS GARCÍA ELIZALDE
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

ELABORADO:



JORGE ALBERTO GARZÓN SÁNCHEZ
J.U.D. DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO
DISCRIMINACIÓN

c.c.p. Lcda. Heidi Alejandra Rosas Casasola. – Directora General de Desarrollo y Bienestar. Para su conocimiento

c.c.p. Secretaría Particular